



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 10 AGO 2012
CUDAP: EXP-UNC: 0022017/2012

VISTO

La necesidad de construir una Cabina de Gases en el Edificio de Ciencias II, la que fuera solicitada por la Prof. Dra. Laura Rossi, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento a fs. 1 del expte. de referencia y que se solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública.

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta lo informado por Área Económico Financiera;
Que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y sus modificaciones
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Autorizar el llamado a **Licitación Pública** de que se trata, destinada a los fines indicados precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$126.000 (Pesos Ciento Veintiséis Mil con 00/100), monto que será atendido con partidas de Fondo Universitario en la Dependencia.

ARTICULO 2do: Conformar una Comisión de Preadjudicación de tres integrantes, siendo ellos las Profs. Dras. María Teresa Baumgartner, docente del Dpto de Química Orgánica, Susana Núñez Montoya, docente del Dpto. de Farmacia y el Arq César Yanover, Responsable de la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral (OGHSML), a fin de evaluar las propuestas de las firmas invitadas y emitir un informe con carácter de sugerencia.

ARTICULO 3ro.: Autorizar al Área Económico Financiera a efectuar la venta de legajos en la suma de \$252.- (Pesos Doscientos Cincuenta y Dos con 00/100)

ARTICULO 4to.: Comuníquese a la Comisión de Preadjudicación y al Área Económico Financiera.
mf/SB

RESOLUCION Nro.: 1044

Prof. Dr. MARIO E. GUIDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.



Prof. Dra. MIRIAM C. STROMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC